



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0277/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2011/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 27 de agosto de 2020

EJIDO SAN FRANCISCO TERRERILLOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Julio de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2295/2017 de fecha 06 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN FRANCISCO TERRERILLOS, Chignahuapan, D-21-053-TER-001/15, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 30.135 Metros cúbicos	4	153	156	23294089	23294092
EJIDO SAN FRANCISCO TERRERILLOS, Chignahuapan, D-21-053-TER-001/15, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 6.568 Metros cúbicos	2	157	158	23294093	23294094
EJIDO SAN FRANCISCO TERRERILLOS, Chignahuapan, D-21-053-TER-001/15, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 147.623 Metros cúbicos	17	159	175	23294095	23294111
EJIDO SAN FRANCISCO TERRERILLOS, Chignahuapan, D-21-053-TER-001/15, leñas en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 31.767 Metros cúbicos	8	176	183	23294112	23294119
EJIDO SAN FRANCISCO TERRERILLOS, Chignahuapan, D-21-053-TER-001/15, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 5.233 Metros cúbicos	2	184	185	23294120	23294121
EJIDO SAN FRANCISCO TERRERILLOS, Chignahuapan, D-21-053-TER-001/15, leñas en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 14.653 Metros cúbicos	4	186	189	23294122	23294125

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Junio de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0277/07/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/2011/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 27 de agosto de 2020

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0589 AN. 6/10 EXP. 38/15 P

L. MCCP/l. LSC/ych

